

caciones y para la Sociedad de la Información, designó como Presidente del citado Tribunal a don Juan Antonio Mayayo Leiva, Jefe de Área de Certificación y Reglamentación Técnica y responsable del Registro de Instaladores de Telecomunicación, de la Subdirección General de Infraestructuras y Normativa Técnica de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

El objeto de esta Resolución es la designación como Vocales del Tribunal que ha de juzgar el ejercicio indicado a don Pedro Luis Romero Morales, Jefe de Área de Laboratorio; doña Marta Serrano Clamagirand, Técnico Superior de Telecomunicaciones N.26; don Arturo Martín Ruano, Jefe de Servicio de Equipos Terminales; don Pedro L. Núñez Álvaro, Jefe de Sección de Equipos Telefónicos; don Jesús Blanco González, Jefe de Sección N.24; doña Covadonga Ramírez Godínez, titulado de grado medio; don Salvador Ramos Zamora, Técnico Electrónico de primera categoría; don Juan Antonio López Sanz, Técnico Electrónico de primera categoría; doña Trinidad de Castillo Herrero, Jefe de Negociado N.18; don Alberto Valiente Martínez, Operador Periférico N.12; don Manuel Molina Bellido, Especialista de Mantenimiento N.12; doña Pilar Gutiérrez García, Auxiliar de Informática N.12; doña Ana María Díaz Martínez, Auxiliar de Oficina N.12, y como Secretaria del Tribunal a doña María del Carmen Gil Bonacasa, Operadora de Periféricos N.14, estando todos ellos adscritos a la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Madrid, 8 de febrero de 2001.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Baudilio Tomé Muguruza.—13.131.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por la que se otorga plazo para manifestar interés en la utilización compartida de diversos tramos del dominio público viario de carreteras de la Red de Interés General del Estado.

En virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Fomento de 25 de mayo de 1999, en relación con el artículo 47 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y 49 del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, y habiéndose recibido solicitud de ocupación de dominio público viario para la instalación de redes públicas de telecomunicaciones,

Esta Secretaría de Estado acuerda otorgar un plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para que los operadores de redes públicas de telecomunicaciones, incluidos los que presentaron la solicitud inicial de ocupación, que se encuentren interesados en compartir el uso de dominio público viario correspondiente a los tramos de carreteras de la Red de Interés General del Estado citados en anexo, manifiesten ante la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información su interés en dicha utilización compartida, significándose que de los tramos detallados en anexo se entienden excluidos aquellos subtramos que hayan sido objeto de publicación en anuncios anteriores.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Subdirector general de Infraestructuras y Normativa Técnica, Antonio Fernández-Paniagua Díaz-Flores.—13.132.

Anexo

Tramos de carreteras de la Red de Interés General del Estado objeto de utilización compartida a efectos de la instalación de redes públicas de telecomunicaciones:

Carretera: A-6. Tramo: Desde el punto kilométrico 39 hasta el punto kilométrico 111. Solicitante inicial: «Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, Sociedad Limitada».

Carretera nacional N-550. Tramo: Desde el punto kilométrico 173,450 (cruce con la N-551) hasta el punto kilométrico 174,030 (límite fronterizo). Solicitante inicial: RENFE.

Carretera nacional N-551. Tramo: Desde el punto kilométrico 204,110 (cruce con la N-550) hasta el punto kilométrico 204,710 (cruce con ferrocarril). Solicitante inicial: RENFE.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de 5 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 3.832, denominado «Asociación Mascaraque», cuyo titular es Asociación Provincial de Fabricantes de Tejas, Ladrillos y Piezas Especiales de Arcilla Cocida, para recursos de la sección C), extensión de 16 cuadrículas mineras, en términos municipales de Almonacid de Toledo y Mascaraque (Toledo).

Toledo, 5 de febrero de 2001.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—13.151.

Anuncio de 15 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 3.861, denominado «Seguidillas», cuyo titular es «Compañía Valenciana de Cementos Portlan, Sociedad Anónima», para recursos de la Sección C), extensión de 97 cuadrículas mineras, en términos municipales de Yepes, Ocaña, Cabañas de Yepes y Huerta de Valdecabranos (Toledo).

Toledo, 15 de febrero de 2001.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—13.152.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Castro Urdiales sobre información pública de nichos del cementerio municipal en los que se procederá a la retirada de restos en el plazo de tres meses.

En relación con el cementerio municipal de Balleña, municipio de Castro Urdiales (Cantabria), se hace saber lo siguiente:

Se informa a los familiares de los inhumados en los nichos cuyos titulares se relacionan a continuación, que se procederá a la retirada de los restos inhumados en los mismos en un plazo de tres meses desde la publicación del presente anuncio, con el fin de que puedan adoptar las medidas que a su derecho les permita.

Número de nicho	Titular	Fecha de renovación
461	Julia Corcuera Puente	18- 2-1965
513	María Luisa del Río	21- 8-1981
515	Dolores Angulo Gervás	2- 9-1971
539	Felipe Gutiérrez Fernández .	11- 5-1997
564	Purificación Colina Llano ..	6-11-1987
707	Margarita Terreros Marco ..	6- 7-1977
860	Ignacia Santacoloma Acha .	9- 7-1980
864	Margarita Fernández Escobedo	20- 8-1985
906	Pedro Díez García	7-11-1981
947	Luis María Marta Urrestarazu	8-10-1982
955	Pilar González Torre	10-11-1987

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto del Gobierno de Cantabria 1/1994, de 18 de enero (publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 20, del 28), por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

Castro Urdiales, 14 de marzo de 2001.—El Alcalde, Rufino Díaz Helguera.—13.099.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escola Universitaria d'Enfermeria de la Universidad de Barcelona sobre pérdida de título de Diplomado en Enfermería.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del título de Diplomado en Enfermería de doña María Paz Sorribes López, por extravío del que fue expedido con fecha 23 de noviembre de 1984.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título.

Barcelona, 29 de enero de 2001.—La Secretaría.—13.153.

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería sobre extravío de título.

Por haber sufrido extravío del título de Diplomado universitario en Enfermería expedido a nombre de don Armando Caballero Navarro, con fecha de expedición de 28 de septiembre de 1993, registro en la Universidad de Oviedo con el número 21796, folio 282, y en el Registro Nacional de Títulos con número 1996/083774, ruego su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos oportunos para su reexpedición.

Arriodas, 15 de marzo de 2001.—13.156.